



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°005-2014

El suscrito **OTTO MELVIN CEBREROS TABORY** en mi condición de Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, manifiesto y hago explícito mi compromiso de participar en la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 — Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad, asimismo con la convocatoria a todo el personal de la Oficina General de Recursos Humanos a fin de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Ministerio.

Como constancia de lo expresado, firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 23 días del mes de setiembre de 2014.

**OTTO MELVIN
CEBREROS TABORY**
Director General de la
Oficina General de Recursos
Humanos